



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Fecha:	Bogotá, 28 de septiembre de 2024		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	16:00 horas
Lugar:	Dirección de Carabineros y Protección Ambiental		

ACTA - 012 - DICAR - GUVTE – 2.25

QUE TRATA DE LA REUNIÓN CON EL FIN DE DAR INICIO A LA ORDEN DE COMPRA NRO. 133559 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVIL NO UNIFORMADOS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, el día 28 de septiembre de 2024, se reunieron el señor Intendente John Fredy Mesa Santana en calidad de SUPERVISOR de la orden de compra Nro. 133559, el señor Juan David Castro Moreno identificado con cedula de ciudadanía número 80.040.992 de Bogotá, en calidad de Apoderado General de la firma ALFA AM S.A.S. en adelante CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la orden de compra Nro. 133559.

2. Lectura del acta anterior

No aplica

3. Verificación de los compromisos

No aplica

4. Temas a tratar

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVIL NO UNIFORMADOS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020.

CONTRATISTA

Nombre de la entidad: ALFA AM S.A.S.

Nit: 830133470

Dirección: Calle 165B # 56 – 03

Teléfono: 3004984815

Ciudad de notificación: Bogotá D.C

E-mail: juancastro@alfaam.com

VALOR: Para efectos legales y presupuestales, el valor total de la orden de compra asciende a la suma de Quinientos ochenta y cuatro millones cuarenta mil trescientos cuarenta y cuatro pesos con cero centavos M/C (\$584.040.344,00), discriminado así:

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Automóvil Hyundai HB20S sedan	8	56.970.540,00	455.764.320,00
Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1	14.389.624,00	14.389.624,00
Mantenimiento Preventivo	1	101.886.400,00	101.886.400,00
Requerimientos de la Matricula	1	12.000.000,00	12.000.000,00
TOTAL			\$584.040.344,00

FORMA DE EJECUCIÓN:

De acuerdo a las establecidas en la Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundarias del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para Transporte Terrestre Número CCE-163-III-AMP-2020.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

De acuerdo a las establecidas en la Cláusula 6 actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundarias, numeral 6.4 así:

Tabla 2. Tiempos de Entrega de los Vehículos.

No.	Sitios de Entrega			Tiempo de Entrega
1	Armenia	Medellín	Tunja	60 días calendario cuando no se requieran adecuaciones o instalación de accesorios.
	Barranquilla	Montería	Valledupar	
	Bogotá	Neiva	Villavicencio	
	Bucaramanga	Pasto		150 días calendario contados a partir de la aceptación de la orden de compra en los siguientes escenarios:
	Cali	Pereira		
	Cartagena	Popayán		
	Cúcuta	Santa Marta		
	Ibagué	Sincelejo		
	Manizales			
				• Incluya Adecuaciones Básicas o instalación de Accesorios • Incluya Adecuaciones Especiales o sea un Vehículo Especial. • Cantidad de Vehículos sea mayor o igual a 20 unidades.

FORMA DE PAGO:

De acuerdo a las establecidas en la Cláusula 10 Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para Transporte Terrestre Número CCE-163-III-AMP-2020.

Nota 1: El contratista deberá presentar la factura electrónica de acuerdo a los parámetros establecidos por el estado colombiano.

Fecha de emisión orden de compra

19 de septiembre de 2024

Fecha de Terminación

18 de noviembre de 2024

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

De acuerdo a las establecidas en la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para Transporte Terrestre Número CCE-163-III-AMP-2020.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**DE CARÁCTER TÉCNICO:****Automóvil Hyundai HB20S Advance**

Tipo de motor Gamma 1,6L

Tipo de combustible Gasolina

Cilindraje (cc) 1.591

Número de cilindros 4 en línea

Válvulas 16V

Potencia máxima (hp / rpm) 121,3 / 6.300

Torque máximo (kg.m / rpm) 15,5 / 4.850

Caja de velocidades 6 velocidades

Rines 15" en aleación + bitono

Llantas 185/60 R15

Seguridad activa

MDPS (Dirección Electroasistida) Sí

Frenos delanteros De disco ventilado

Frenos traseros De tambor

ABS (Sistema Antibloqueo de Frenos) + EBD (Distribución Electrónica de Frenado) Sí

ESC (Control Electrónico de Estabilidad) Sí

VSM (Gestión de Estabilidad del Vehículo) Sí

ESS (Señal de Frenado de Emergencia) Sí

HAC (Asistente de Ascenso en Pendientes) Sí

TCS (Control de Tracción) Sí

Luces delanteras Tipo reflector

Luces traseras LED No

Luces de circulación diurna Halógenas

Luces Automáticas Sí

Exploradoras No

Espejos retrovisores exteriores Eléctricos + color de la carrocería + direccionales incorporados

Seguridad pasiva

Bolsas de aire (airbags) 6: 2 Frontales + 2 Tipo Cortina + 2 Laterales de Thorax

Cinturones de seguridad (primera fila) 2 ERL (cierre retráctil de emergencia de 3 puntos) con ajuste en altura +

sensor de uso, (lumínico y sonoro) en conductor y pasajero

Cinturones de seguridad (segunda fila) 3 ERL (cierre retráctil de emergencia de 3 puntos)

Apoyacabezas Primera fila: 2 ajustables en altura / Segunda fila: 3 ajustables en altura

Sistema ISOFIX (anclaje para sillas de bebé) Sí (ambas sillas laterales traseras)

Seguro para niños en las puertas traseras Sí

Cámara de reversa Sí

Alarma Perimétrica Si

COMPROMISOS:

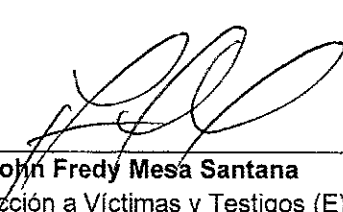
Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Hacer entrega de los vehículos debidamente matriculados, con SOAT, tarjeta de exoneración de peajes con sus accesorios y adecuaciones según lo estipulado en la orden de compra 133559.	ALFA AM S.A.S.	18/11/2024

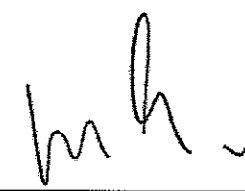
CONVOCATORIA

Teniendo en cuenta que no se requiera una próxima reunión para tratar el presente tema, no se convoca.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2024.



Intendente John Fredy Mesa Santana
Jefe Grupo Protección a Víctimas y Testigos (E)



Juan David Castro Moreno
Apoderado General ALFA AM S.A.S.

Avenida Boyacá 142 A-55 Bogotá
Teléfono: 5189796 Ext. 21824
dicar.provi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA